

GRH



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

"Lambayeque, cuna del Primer Grito Libertario en el Norte del Perú".



**RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0291 / 2024-MPL-GM**

Lambayeque, 14 de octubre de 2024.

**EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE**

**VISTO:**

El Informe N° 001-2024-CS 001-2024-MPL, de fecha 10 de octubre de 2024, el Presidente del Comité de selección de personal del D.Leg. 728 de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, solicita la aprobación de las Bases Administrativas;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 192° de la Constitución señala que los Órganos de Gobierno Local son las Municipalidades Provinciales y Distritales, las cuales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; lo cual es concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972 - y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0282/2024-MPL-GM, de fecha 02 de octubre de 2024, se **CONFORMAR EL COMITÉ DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL MEDIANTE CONTRATO SUJETO A MODALIDAD A PLAZO DETERMINADO, POR NECESIDAD DE SERVICIO, BAJO EL RÉGIMEN DEL D. LEG. 728;**

Que, mediante Informe N° 001-2024-CS 001-2024-MPL, de fecha 10 de octubre de 2024, el Presidente del Comité de selección de personal del D. Leg. 728 de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, solicita la aprobación de las Bases Administrativas.

Por estos fundamentos, al amparo de la Constitución Política del Perú, TUO de la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, así como la delegación de sus facultades realizada mediante Resolución de Alcaldía N° 007/2023-MPL-A, de 05 de enero de 2023;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1. – APROBAR LAS BASES ADMINISTRATIVAS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL MEDIANTE CONTRATO SUJETO A MODALIDAD A PLAZO DETERMINADO, POR NECESIDAD DE SERVICIO, BAJO EL RÉGIMEN DEL D. LEG. 728,** en mérito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2. – ENCARGAR** al Comité de Selección, cumplir sus funciones en sujeción a los dispositivos legales, bajo responsabilidad. Asimismo, la presente resolución aprobatoria no constituye convalidación de actos realizados en inobservancia de las normas técnicas, jurídicas y/o

*¡Lambayeque, ciudad moderna,  
limpia y segura!*

Calle Bolívar N° 400  
(074) 281911  
www.munilambayeque.gob.pe

RECIBIDO 14 OCT 2024





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

"Lambayeque, cuna del Primer Grito Libertario en el Norte del Perú".



presupuestales que le resulten aplicables, así mismo, tampoco constituyen autorización para su inobservancia.

**ARTÍCULO 3. – NOTIFICAR** a través de la Unidad Funcional de Tramite Documentario, a los interesados y demás órganos de la municipalidad para que tomen conocimiento y a la Oficina de Tecnología de Información y Comunicación, realice la publicación de la presente Resolución en el portal institucional.

**REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE  
O.P.C. Oscar Manuel Fiestas Jacinto  
GERENTE MUNICIPAL



**Distribución:**

- Alcaldía
- Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
- Gerencia Municipal
- Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
- Oficina General de Recursos Humanos
- Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
- Oficina General de Administración
- Oficina de Asesoría Jurídica
- Oficina de Planeamiento y Modernización
- Interesados (6).
- Publicación
- Archivo

**"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"**

## **BASES, CRONOGRAMA Y REQUISITOS**

# **"CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAL – MODALIDAD DL.728 DETERMINADO PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE"**

CONVOCATORIA N°001 - 2024-MPL



**Octubre del 2024**



199

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE**  
**Av. Bolívar N° 400 – Lambayeque**

---

**I. GENERALIDADES:**

**1. Objeto de la Convocatoria:**

La Municipalidad Provincial de Lambayeque, requiere contratar bajo los alcances de la Ley de Productividad y Competitividad Laboral, Decreto Legislativo Nro. 728, en función a su calidad, aptitud idoneidad y experiencia para ocupar los cargos en las distintas áreas de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, con certificación presupuestal.

**2. Finalidad**

Seleccionar personas con aptitudes y capacidades necesarias, que reúnan los requisitos y/o perfil de acuerdo con los requerimientos de Los órganos y unidades orgánicas, con el fin de mejorar el servicio de recojo y tratamiento de residuos sólidos, la seguridad ciudadana y diversos servicios que brinda la Municipalidad Provincial de Lambayeque.

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

Comisión Especial Evaluadora del proceso de selección para la contratación de personal DL.728, contrato sujeto a modalidad a plazo determinado, designada mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0282/2024-MPL-GM de fecha 02 de octubre de 2024.

**4. Base Legal:**

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley N° 31297 Ley del Servicio de Serenazgo Municipal.
- Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Ley N° 28715 Ley Marco del Empleo Público.
- Ley N° 31254 Ley que prohíbe la tercerización y toda forma de intermediación laboral de los servicios de limpieza pública y afines que prestan los obreros municipales.
- Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 29248 Ley General del Servicio Militar.
- Ley N° 31953 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal del 2024.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE**  
**Av. Bolívar N° 400 – Lambayeque**

---

- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS que aprueba el TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 728 Ley de Productividad y Competitividad Laboral.
- Decreto Supremo N° 001-96-TR Reglamento de la Ley de Fomento al Empleo
- Decreto Supremo N° 003-97-TR TUO del Decreto Legislativo N° 728 Ley de Productividad y Competitividad Laboral.

**II. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

**a. Lugar de prestación de servicios:**

Municipalidad Provincial de Lambayeque, Provincia de Lambayeque y Departamento de Lambayeque.

**b. Duración de contrato:**

Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2024, siendo prorrogable de acuerdo a las necesidades de la Institución municipal.

**c. Requisitos del postulante:**

- ✓ Cumplir con los requisitos y condiciones establecidos en las presentes bases.
- ✓ Cumplir con el perfil del puesto convocado.
- ✓ No tener antecedentes penales, policiales y judiciales.
- ✓ No tener impedimento o incompatibilidad para laborar al servicio del Estado.
- ✓ No haber sido condenado por la comisión de delito doloso o conclusión anticipada o por acuerdo bajo el principio de oportunidad por la comisión de un delito doloso.
- ✓ No tener deuda pendiente de pago por sanción penal.
- ✓ No haber sido amonestado por mi superior jerárquico y/o sancionado, destituido o despedido de la administración pública o de empresas del estado por medidas disciplinarias, ni de la actividad privada por falta grave laboral.
- ✓ No tener sanción vigente derivada de un proceso administrativo disciplinario
- ✓ No encontrases en el Registro Nacional de Sanciones, Destitución y Despido – RNSDD y Registro de deudores Morosos Alimentarios – REDAM.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE**  
**Av. Bolívar N° 400 – Lambayeque**

---

**d. Reglas para la postulación:**

- ✓ Solamente se podrá postular a un puesto; caso contrario, el postulante será DESCALIFICADO.
- ✓ La no acreditación de los requisitos generales y específicos y/o falta de alguno de los documentos adicionales producirá la eliminación automática del postulante del proceso de selección.
- ✓ Una vez presentada la carpeta de postulación no se aceptarán subsanaciones, enmiendas o adicionales a la documentación presentada. Todos los documentos deben ser correctamente llenados con claridad e impresos respetando los formatos, sin borrones ni enmendaduras, caso contrario no serán admitido.
- ✓ El postulante que no se presente a alguna de las etapas o se presente fuera del horario indicado, obtendrá la condición de no se presentó.
- ✓ Los postulantes que mantengan vínculo de cualquier índole con la Municipalidad Provincial de Lambayeque se someterán a las disposiciones establecidas en las presentes bases, participando en igualdad de condiciones con los demás postulantes.
- ✓ De comprobarse falsedad en los datos consignados por los postulantes en su Hoja de Vida documentada, en los documentos presentados y/o en las declaraciones juradas, el postulante será eliminado del proceso de convocatoria o será separado automáticamente si hubiere sido declarado ganador, sin perjuicio de las acciones legales que hubiere lugar.
- ✓ Los resultados de cada una de las etapas se publican en el portal web de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, de acuerdo con el cronograma establecido. Es responsabilidad del postulante verificar y realizar el seguimiento de la publicación de los resultados en el citado portal, hasta que culmine el concurso público.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE**  
**Av. Bolívar N° 400 – Lambayeque**

**III. DOCUMENTACIÓN DE OBLIGATORIA PRESENTACION:**

Se verificará el cumplimiento de los requisitos generales y específicos de los postulantes para el cargo al que postula, los cuales se encuentran detallados en los requerimientos de las Áreas Usuarias.

- Solicitud y/o Carta dirigida a la Comisión Especial evaluadora para la Contratación de Personal, precisando el número de la convocatoria. (Anexo 1).
- Formatos de Declaraciones Juradas Anexo, 2, 3, 5 y 6
- Copia simple de su Documento Nacional de Identidad
- Hoja de vida documentada en copia simple (todo aquello que se describe en el Curriculum Vitae deberá estar acompañado de su respectivo documento que lo acredite con constancias, certificados, resoluciones de designación o cese, contratos y/u órdenes de servicio), debiendo cumplir con los requisitos generales y específico detallados en el perfil del puesto al que postulan.

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

**La Oficina General de Gestión de Recursos Humanos realizará la verificación posterior de los documentos presentados por los postulantes que resulten ganadores de las plazas.**

**Los postulantes que NO PRESENTEN su Curriculum Vitae, así como los documentos sustentatorios, formatos y declaraciones juradas debidamente llenadas y firmadas, serán considerados DESCALIFICADOS en la respectiva etapa del proceso de selección, sin tener el postulante derecho a reclamo o impugnación.**

Los postulantes deberán presentar su expediente de postulación en **SOBRE CERRADO**, dirigido a la Comisión Especial Evaluadora para conducir el proceso de Convocatoria para la Contratación de Personal, a través de la Oficina de Tramite Documentario (Mesa de Partes) de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, ubicado en Calle Bolívar N° 400 - Lambayeque, rotulado conforme al **ANEXO N° 04**, debiendo este último estar pegado en la parte externa del sobre manila.



Los documentos que deberán presentarse son:

**FORMACIÓN ACADÉMICA**

- Nivel educativo, estudio de nivel primario completo.
- Nivel educativo, estudio de nivel secundario completo.
- Los estudiantes profesionales, deben de acreditar con el certificado de estudios, según corresponda.
- La formación académica técnica (básica o superior), debe ser acreditada con el certificado de estudios, constancia de egresos o título técnico, según corresponda.
- La formación académica universitaria (bachiller o título) debe ser acreditado únicamente con el diploma de bachiller o título profesional universitario según corresponda.
- En el caso que, el perfil solicite colegiatura y habilitación profesional, las /los postulantes deberán presentar certificado, constancia o papeleta de habilitación o captura de pantalla del portal web institucional del colegio profesional correspondiente en el que se visualice nombre completo y/o documento nacional de identidad y se precise expresamente su habilitación vigente a la fecha de inscripción al concurso público.
- De contar con colegiatura y no contar con la acreditación de la habilitación profesional al momento de la postulación, de manera excepcional podrá ser acreditado antes de la firma del contrato, según corresponda, siendo de responsabilidad de/la postulante presentar el documento que acredite su habilitación vigente en la oportunidad requerida, caso contrario obtendrá la condición de descalificada/o en el concurso.
- En caso de carreras profesionales en donde se indique afines por la formación, para evaluar dicha afinidad se considera a las carreras listadas en el clasificador nacional de programas e instituciones de educación superior universitaria, pedagógica, tecnológica y técnico productivo 2018 del Instituto Nacional de Estadística e

A

X

J



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE  
Av. Bolívar N° 400 – Lambayeque

Informática- INEI, siempre que la carrera profesional guarde relación directa con las funciones del puesto.

**EXPERIENCIA REQUERIDA**

**Experiencia general:** Se entiende como la cantidad total de tiempo de experiencia laboral, sea en el sector público y/o privado.

**Experiencia específica:** Se encuentra incluida en la experiencia general y se refiere al tiempo durante el cual se ha desempeñado labores en un puesto similar y/o en puestos con funciones o materias equivalente al perfil requerido; de solicitarse experiencia específica en el sector público, se considerará el tiempo de servicio brindado a una entidad pública, mediante el régimen del decreto legislativo 276, decreto legislativo 728 y decreto legislativo 1057, entre otras formas de contratación.

- Para lo cual se deberá presentar constancias, certificados de trabajo, boletas de pago, constancias o certificados de prestación de servicios, conformidades de servicios, contratos de naturaleza laboral o civil, resoluciones de designación y cese que acrediten fehacientemente en cada uno de ellos que los/as postulantes poseen el tiempo de experiencia solicitado (fecha de inicio y fin o tiempo brindado de la experiencia laboral o del servicio brindado), así como cargo o función desarrollada.
- El tiempo de experiencia se contabilizará desde la fecha en que el/la postulante obtenga la condición de egresado. Para validar dicha experiencia, deberá presentar la constancia de egresado o algún documento que acredite desde cuando obtuvo dicha condición.
- Para efectos del cálculo de tiempo de experiencia, en los casos que los/as postulantes que hayan laborado en dos o más instituciones al mismo tiempo, el periodo coincidente será contabilizado una sola vez. De acuerdo con lo señalado en la Ley N° 31396 "Ley que reconoce las prácticas preprofesionales



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE**  
**Av. Bolívar N° 400 – Lambayeque**

y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo 1401", se considerará como experiencia laboral:

Las prácticas preprofesionales no menor de tres meses o hasta cuando se adquiera la condición de Egresado.

**NOTA:**

Con respecto a la contabilización de la experiencia general y específica, para ambas será contabilizada a partir de:

- TITULADOS PROFESIONALES: desde su egreso profesional.
- TITULADOS TÉCNICOS: desde su egreso.
- EGRESADOS TÉCNICOS: desde el primer año de su carrera.
- NIVEL EDUCATIVO SECUNDARIO COMPLETO: de 18 años en adelante.
- NIVEL EDUCATIVO PRIMARIO COMPLETO: de 18 años en adelante.

**IV. PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y HORARIO:**

Los postulantes deberán presentar sus documentos en la oficina de Trámite Documentario de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, ubicado en la **Calle Bolívar N° 400 - Lambayeque**. Dichos documentos serán recibidos de acuerdo con el cronograma.

**NOTA:**

- ✓ Todas las publicaciones se realizarán en el Portal Institucional y la vitrina de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, siendo de absoluta responsabilidad del postulante el seguimiento permanente del proceso.
- ✓ En caso de no ser calificado como ganador, los expedientes presentados serán **devueltos en un plazo máximo de dos (2) días hábiles**, a solicitud del interesado.



192

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE**  
**Av. Bolívar N° 400 – Lambayeque**

---

**V. FACTORES DEL CONCURSO:**

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO POR ETAPA	PUNTAJE MÁXIMO APROBATORIO POR ETAPA
<b>EVALUACIÓN CURRICULAR</b>	<b>50%</b>	<b>35</b>	<b>50</b>
a) Formación Educativa	<b>20%</b>	14	20
b) Experiencia	<b>20%</b>	14	20
c) Cursos o estudios de especialización	<b>10%</b>	7	10
<b>ENTREVISTA PERSONAL</b>	<b>50%</b>	<b>35</b>	<b>50</b>
a) Conocimiento y habilidades específicas en el puesto a desempeñar	<b>20%</b>	14	20
b) Conocimiento del postulante respecto a la administración pública y de la entidad convocante	<b>18%</b>	12.6	18
c) Presentación personal, seguridad y estabilidad emocional	<b>12%</b>	8.4	12
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>70</b>	<b>100</b>

**NOTA:**

- ✓ El puntaje mínimo aprobatorio total será de **70 puntos**.
- ✓ De conformidad con lo dispuesto por la legislación nacional, se podrá otorgar bonificaciones en el puntaje al personal licenciado de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional del Perú y personas con discapacidad.

**VI. PROCEDIMIENTO PARA LA ASIGNACIÓN DE PUNTAJE FINAL:**

Para el puntaje final se procederá de la forma siguiente:

**1. EVALUACIÓN CURRICULAR**

En esta etapa se evaluará el cumplimiento del perfil requerido por la Municipalidad. Para dicho efecto se tomará en cuenta únicamente aquellos que se encuentre debidamente acreditados, debiendo tomarse en cuenta lo siguiente:



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE**  
**Av. Bolívar N° 400 – Lambayeque**

---

- ✓ Se considerará **APTO** a todo postulante que acredite cumplir con el perfil requerido para el puesto.
- ✓ Será descalificado aquel postulante que omita presentar alguno de los requisitos requeridos para el puesto al que postula o que declare en ellos afirmaciones falsas o imprecisas o no cumpla con los requisitos mínimos solicitados, considerándolo **NO APTO**.

## **2. LA ENTREVISTA PERSONAL:**

La entrevista personal permitirá conocer si el postulante cumple con las competencias exigidas para el puesto y en esta fase se evaluará el desenvolvimiento en problemas que se puedan presentar en el desarrollo de las labores propias del cargo, la actitud personal y el dominio de los conocimientos que se exigen para cada plaza o puesto convocado. El puntaje mínimo que se requiere para aprobar esta etapa es de **35 puntos** y el máximo es de **50 puntos**.

La suma de los puntajes obtenidos de la evaluación curricular y de la entrevista personal dará un puntaje total, obtenido por el postulante.

El puntaje mínimo aprobatorio para ser contratado bajo el sistema de DL 728 por la Municipalidad Provincial de Lambayeque en el cargo al cual postularon será de **70 puntos**.

Los postulantes que obtengan el puntaje más alto para la plaza a la que postula, serán contratados mediante el Régimen de DL 728.

## **3. RECLAMOS**

El reclamo es la disconformidad de un postulante respecto a los hechos que ocurran dentro del proceso de selección, teniendo como finalidad que el Comité Especial Evaluador se pronuncie formalmente respecto a su disconformidad.

Los candidatos presentan sus reclamos ante la Oficina de Trámite Documentario, de acuerdo al cronograma.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE**  
**Av. Bolívar N° 400 – Lambayeque**

---

**4. DE LOS GANADORES**

- a. La comisión de concurso publicará la relación del personal postulante que logró ocupar un cargo en la institución.
- b. Serán declarados ganadores los postulantes que hayan sido considerados por la Comisión Especial Evaluadora como APTOS. Los postulantes que hayan alcanzado el mayor puntaje después de los ganadores y que tengan o superen el mínimo aprobatorio, serán declarados **ELEGIBLES**.

**VII. BONIFICACIONES**

**1. Bonificación por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas:**

Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje total, de conformidad con lo establecido en la norma vigente, siempre que el postulante lo haya indicado en su ficha Resumen Curricular o carta de Presentación y haya adjuntado en su Curriculum vitae documentado en copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

**2. Bonificación por Discapacidad:**

A los postulantes con discapacidad que cumplan con el requisito para el puesto y que hayan obtenido un puntaje aprobatorio; se les otorgará una bonificación del quince por ciento (15%) sobre el puntaje total, de conformidad con lo establecido en el artículo 48° de la Ley N° 29973. Para la asignación de dicha bonificación, siempre que el postulante lo haya indicado en su carta de presentación y adjuntado obligatoriamente el respectivo certificado de discapacidad.

**VIII. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:**

- ✓ La suscripción del contrato de servicios, entre la Municipalidad Provincial de Lambayeque y los postulantes seleccionados, se realizará de acuerdo al cronograma.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE**  
**Av. Bolívar N° 400 – Lambayeque**

---

- ✓ Si vencido el plazo, el seleccionado no suscribe el contrato por causas objetivas imputables al postulante, se le declarará no apto y se procederá a declarar seleccionado a la persona que ocupó el segundo lugar, siempre que haya obtenido el puntaje aprobatorio, con quien se suscribirá el contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación y así sucesivamente.
- ✓ De no suscribirse el contrato por las mismas consideraciones anteriores, se declarará desierto el proceso de selección con respecto al cargo motivo de evaluación.

**IX. DECLARACIÓN DE DESIERTO:**

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- ✓ Cuando no se presentan los postulantes al proceso de selección.
- ✓ Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- ✓ Cuando habiendo cumplido los requisitos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo aprobatorio en las etapas de evaluación del proceso de contratación.

**X. CANCELACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN:**

El proceso puede ser cancelado en desierto en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- ✓ Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- ✓ Por restricciones presupuestales.
- ✓ Otras causas debidamente justificadas.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE  
Av. Bolívar N° 400 – Lambayeque

138

XI. CRONOGRAMA Y ETAPA DEL PROCESO

N°	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación del Proceso en el Servicio Nacional del Empleo y en la página institucional.	15 de octubre al 28 de octubre del 2024	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
2	<b>Presentación de hoja de vida documentado</b> ante la Oficina de Tramite Documentario de la Municipalidad Provincial de Lambayeque ubicado en la calle Bolívar N° 400 – Lambayeque.	28 y 29 de octubre del 2024  De 08:00 a.m. a 1:00 p.m.	OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO (MESA DE PARTES)
<b>SELECCIÓN</b>			
3	Evaluación curricular	30 de octubre del 2024	COMISIÓN ESPECIAL EVALUADORA
4	Publicación de resultados de la evaluación curricular y en el portal web institucional.	30 de octubre del 2024	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
5	Presentación de reclamos a los resultados de la Evaluación curricular ante la Oficina de Tramite Documentario de la Municipalidad Provincial de Lambayeque	31 de octubre del 2024  De 08:00 a.m. a 10:00 a.m.	TRAMITE DOCUMENTARIO
6	Absolución de reclamos a la evaluación curricular	01 de noviembre del 2024  De 08:00 a.m. a 10:00 a.m.	COMISIÓN ESPECIAL EVALUADORA
7	Publicación de cronograma de Entrevistas personales	01 de noviembre del 2024	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
	<b>Entrevista personal</b> Lugar: Municipalidad Provincial de Lambayeque	04 de noviembre del 2024	COMISIÓN ESPECIAL EVALUADORA



187

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE**  
**Av. Bolívar N° 400 – Lambayeque**

---

8	Publicación de resultado final en el portal institucional	05 de noviembre del 2024	de OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
9	Suscripción y Registro del contrato.	07 de noviembre del 2024	OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
10	Inicio de labores.	08 de noviembre del 2024	

**XII. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

- ✓ La documentación presentada deberá estar **OBLIGATORIAMENTE FOLIADA**, en la parte superior derecha de atrás hacia adelante.
- ✓ Se presentará en copia simple y en sobre manila cerrado, en cuya parte externa deberá estar rotulado conforme al **ANEXO N° 04**.
- ✓ El sobre deberá contener obligatoriamente la siguiente documentación:
  - a. Carta de Presentación (Anexo N° 1)
  - b. Declaración Jurada (Anexo N° 2).
  - c. Ficha de datos personales debidamente llenada, la misma que deber ser actualizada cuando corresponda (Anexo N° 3).
  - d. Anexo N°05 y N°06.
  - e. Copia simple del Documento de Identidad (DNI) legible.
  - f. En caso de ser pensionista deberá presentar una constancia que lo acredite.
  - g. Hoja de vida documentada en copia simple.

**XIII. DISPOSICIONES FINALES**

- ✓ De comprobarse que los documentos presentados por los postulantes han sido adulterados o falsificados, dará origen a las acciones en las instancias correspondientes.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE**  
**Av. Bolívar N° 400 – Lambayeque**

---

- ✓ Los casos no previstos en las presentes Bases serán resueltos por la Comisión Especial Evaluadora
- ✓ Las funciones de los integrantes de la Comisión Especial Evaluadora son entre otras:
  - a. Convocar al concurso.
  - b. Revisar la conformidad y ordenamiento de la documentación personal de cada postulante.
  - c. Calificar la documentación sustentatoria de cada postulante, registrando los requisitos alcanzados en cada factor, así como el puntaje total que determina su categoría.
  - d. Determinar quiénes son los postulantes aptos.
  - e. Dar a conocer los resultados.
  - f. Resolver los reclamos presentados por los postulantes.
  - g. Otros temas y casos que se presenten durante el desarrollo del proceso.
  - h. Emitir un informe final al Gerente Municipal, indicando los resultados, con copia al Alcalde.

**XIV. CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

Constituye causal de descalificación los siguientes supuestos:

- a. En caso de que el/la postulante presente su expediente fuera de la hora y fecha establecida en el cronograma del presente proceso.
- b. En caso de que el/la postulante no presente alguno de los documentos señalados en las bases del proceso de selección.
- c. En caso de que el/la postulante no firme la documentación exigida, utilice lápiz en el llenado de los formatos, incluyendo en foliación y firma o no consigne correctamente el número y nombre del proceso DL 728 al que postula
- d. En caso de que el/la postulante presente su expediente de postulación en varios procesos de selección en una misma CONVOCATORIA.
- e. En caso de que se constate algún dato, información o documentación falsa o inexacta con carácter de declaración jurada.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE**  
**Av. Bolívar N° 400 – Lambayeque**

- f. En caso de que el/la postulante registre sanciones en el Registro Nacional de Sanciones contra los Servidores Civiles (RNSSC), así como las sanciones penales que inhabilitan para el ejercicio de la función pública; y/o se encuentre sancionado y/o inhabilitado para el ejercicio de la profesión.
- g. En caso de que el/la postulante se presente a las evaluaciones fuera del horario establecido para dicho efecto.
- h. En caso de que el/la postulante sea suplantado/a por otro postulante o por un tercero, sin perjuicio de su descalificación se iniciará las acciones civiles y penales.

**XV. PLAZAS POR CONVOCAR Y REQUISITOS:**

**15.1 Policía Municipal**

**15.1.1 GENERALIDADES**

**a. Objeto de la Convocatoria**

Contratar los servicios de: Policía Municipal.

**b. Numero de cargos**

El servicio requiere 10 cargos.

**c. Dependencia, Unidad orgánica, y/o Área Solicitante**

Unidad funcional de policía municipal

**15.1.2 PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
Nivel Educativo	Secundaria Completa
Formación Académica - Grado de Académico	Licenciado de las Fuerzas Armadas (requisito no obligatorio pero deseable por la afinidad al cargo).



184

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE**  
**Av. Bolívar N° 400 – Lambayeque**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia general: Experiencia no menor de un (01) año en funciones afines al puesto en el sector privado y/o público
	Experiencia específica: Experiencia no menor de seis (06) meses en funciones afines en el sector público.
Cursos, programas de Especialización y/o diplomado	No Aplica
Habilidades y/o competencias	*Resultados. *Orientación de Resultados. *Dinamismo y Proactividad. *Liderazgo. *Capacidad de Análisis *Trabajo en Equipo bajo presión.
Otros (*)	*No tener antecedentes penales. *No tener incompatibilidades con funcionarios. *No tener impedimentos para ser contratado por el Estado.

**15.1.3 FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO**

- a) Controlar comerciantes ambulantes informales, decomisos que se encuentran en la vía pública.
- b) Notificar a los infractores por el incumplimiento de Norma Municipal.
- c) Protección de locales Municipales, parques, mercados, monumentos, etc.
- d) Elaborar relación de productos y/o mercaderías decomisadas que no han sido devueltos.
- e) Devolver productos, enseres, carretillas decomisadas levantando el acta correspondiente.
- f) Cumplir otras funciones que le sean asignadas relacionadas a la labor que va a desempeñar.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE**  
**Av. Bolívar N° 400 – Lambayeque**

**15.1.4 CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Municipalidad Provincial de Lambayeque
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2024, renovables en función a necesidad institucional.
Contraprestación Mensual	S/ 1,025.00 (Mil veinticinco con 00/100 soles), los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otros Aspectos Complementarios	Disponibilidad Inmediata

**15.2 Agente de Serenazgo.**

**15.2.1 GENERALIDADES**

**a. Objeto de la Convocatoria**

Contratar los servicios de: Agente de Serenazgo.

**b. Numero de cargos**

El servicio requiere 10 cargos.

**c. Dependencia, Unidad orgánica, y/o Área Solicitante**

Unidad funcional de Policía Municipal.

**15.2.2 PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
Nivel Educativo	Secundaria Completa.
Formación Académica - Grado de Académico	Licenciado de las Fuerzas Armadas (requisito no obligatorio pero deseable por la afinidad al cargo).



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE  
Av. Bolívar N° 400 – Lambayeque

182

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia general: Experiencia no menor de un (01) año en funciones afines al puesto en el sector privado y/o público.
	Experiencia específica: Experiencia no menor de seis (06) meses en funciones afines en el sector público.
Cursos, programas de Especialización y/o diplomado	Conocimientos: * Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. * Ley N° 27815 Ley del Código de Ética del Sector Público * Conocimiento básico de mecánica * Defensa personal
Habilidades y/o competencias	*Resultados de Resultados *Orientación y Proactividad *Dinamismo y Proactividad *Liderazgo *Capacidad de Análisis *Trabajo en Equipo bajo presión
Otros (*)	*No tener antecedentes penales *No tener incompatibilidades con funcionarios *No tener impedimentos para ser contratado por el Estado

### 15.2.3 FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO

- Mantener contacto radial permanente con la Unidad Funcional de Serenazgo
- Coordinar la atención ante cualquier pedido de auxilio de un ciudadano.
- Informar al supervisor de turno de cualquier novedad de importancia y realizar informe de las ocurrencias de su servicio.
- Cumplir las disposiciones dadas para el cumplimiento del servicio de seguridad.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE**  
**Av. Bolívar N° 400 – Lambayeque**

- e. Coordinar el apoyo a otras gerencias de la Entidad, así como el apoyo a la Policía Nacional del Perú cuando sea requerido, informando al supervisor de para recibir Instrucciones.
- f. Otras funciones que se le asigne en el marco de su competencia

**15.2.4 CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Municipalidad Provincial de Lambayeque
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2024, renovables en función a necesidad institucional
Contraprestación Mensual	S/ 1,025.00 (Mil veinticinco con 00/100 soles), los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad
Otros Aspectos Complementarios	Disponibilidad Inmediata

**15.3 Agente Chofer de Motocicleta.**

**15.3.1 GENERALIDADES**

**a. Objeto de la Convocatoria**

Contratar los servicios de: Agente Chofer de Motocicleta.

**b. Numero de cargos**

El servicio requiere 10 cargos

**c. Dependencia, Unidad orgánica, y/o Área Solicitante**

Unidad funcional de policía municipal.

**15.3.2 PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
Nivel Educativo	Secundaria Completa



180

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE**  
**Av. Bolívar N° 400 – Lambayeque**

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica - Grado de Académico	Licenciado de las Fuerzas Armadas (requisito no obligatorio pero deseable por la afinidad al cargo).
Experiencia	Experiencia general: Experiencia no menor de dos (02) años en funciones afines al puesto en el sector privado y/o público.
	Experiencia específica: Experiencia no menor de un (01) año en funciones afines en el sector público
Cursos, programas de Especialización y/o diplomado	* Licencia de Conducir mínimo Clase B - II B vigente. * Récord de conductor actualizado sin infracciones emitido por el MTC y/o SAT * Certificado de no tener policiales y penales vigentes. * Disponibilidad para trabajar en turnos rotativos.
Habilidades y/o competencias	*Resultados de Resultados *Orientación y Proactividad *Dinamismo y Proactividad *Liderazgo *Capacidad de Análisis *Trabajo en Equipo bajo presión
Otros (*)	*No tener antecedentes penales *No tener incompatibilidades con funcionarios *No tener impedimentos para ser contratado por el estado

**15.3.3 FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO**

- a. Realizar patrullaje vehicular, para efectos preventivos y disuasivos, proceder a la intervención oportuna en casos que se perturbe el orden y tranquilidad pública.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE**  
**Av. Bolívar N° 400 – Lambayeque**

- b. Proporcionar apoyo en las acciones de la comisión del delito y faltas, contribuir en las acciones en resguardo del patrimonio público y privado.
- c. Apoyar en la lucha contra los delitos que atentan contra la moral y las buenas costumbres, a fin de controlar y prevenir actos delictivos.
- d. Mantener el patrullaje dentro del área de responsabilidad asignada en la provincia
- e. Velar por el cuidado y buen funcionamiento del vehículo a su cargo, así como por su conservación y limpieza.
- f. Reportar cualquier situación sospechosa o de emergencia que pueda detectar para efectos de prevención y comunicación para la intervención en casos que se perturbe el orden público.
- g. Realizar su parte diario de las ocurrencias de su servicio.
- h. Permanecer alerta ante cualquier acto que perturbe la tranquilidad de la ciudadanía o acto delictivo que ocurra en su sector asignado.
- i. Otras funciones indicadas por su jefe inmediato superior

#### 15.3.4 CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Municipalidad Provincial de Lambayeque
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2024, renovables en función a necesidad institucional.
Contraprestación Mensual	S/ 1,200.00 (Mil doscientos con 00/100 soles), los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad
Otros Aspectos Complementarios	Disponibilidad Inmediata

#### 15.4 Agente Chofer de Camioneta.

##### 15.4.1 GENERALIDADES

##### a. Objeto de la Convocatoria



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE  
Av. Bolívar N° 400 – Lambayeque

Contratar los servicios de: Agente Chofer de Camioneta.

**b. Numero de cargos**

El servicio requiere 5 cargos.

**c. Dependencia, Unidad orgánica, y/o Área Solicitante**

Unidad funcional de policía municipal

**15.4.2 PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
Nivel Educativo	Secundaria Completa
Formación Académica - Grado de Académico	Licenciado de las Fuerzas Armadas (requisito no obligatorio pero deseable por la afinidad al cargo).
Experiencia	Experiencia general: Experiencia no menor de dos (02) años en funciones afines al puesto en el sector privado y/o público
	Experiencia específica: Experiencia no menor de un (01) año en funciones afines en el sector público
Cursos, programas de Especialización y/o diplomado	* Licencia de Conducir mínimo Clase A1IB (vigente) * Récord de conductor actualizado sin infracciones emitido por el MTC y/o SAT * Certificado de no tener policiales y penales vigente * Disponibilidad para trabajar en turnos rotativos
Habilidades y/o competencias	*Resultados de Resultados *Orientación y Proactividad *Dinamismo y Proactividad *Liderazgo de Análisis *Capacidad de Análisis *Trabajo en Equipo bajo presión

f  
A  
J



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE  
Av. Bolívar N° 400 – Lambayeque

REQUISITOS	DETALLE
Otros (*)	*No tener antecedentes penales *No tener incompatibilidades con funcionarios *No tener impedimentos para ser contratado por el estado

15.4.3 FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO

- a. Realizar patrullaje vehicular, para efectos preventivos y disuasivos, proceder a la intervención oportuna en casos que se perturbe el orden y tranquilidad pública.
- b. Proporcionar apoyo en las acciones de la comisión del delito y faltas, contribuir en las acciones en resguardo del patrimonio público y privado.
- c. Apoyar en la lucha contra los delitos que atentan contra la moral y las buenas costumbres, a fin de controlar y prevenir actos delictivos.
- d. Mantener el patrullaje dentro del área de responsabilidad asignada en la provincia.
- e. Velar por el cuidado y buen funcionamiento del vehículo a su cargo, así como por su conservación y limpieza.
- f. Reportar cualquier situación sospechosa o de emergencia que pueda detectar para efectos de prevención y comunicación para la intervención en casos que se perturbe el orden público.
- g. Realizar su parte diario de las ocurrencias de su servicio.
- h. Permanecer alerta ante cualquier acto que perturbe la tranquilidad de la ciudadanía o acto delictivo que ocurra en su sector asignado.
- i. Otras funciones indicadas por su jefe inmediato superior

15.4.4 CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Municipalidad Provincial de Lambayeque
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2024, renovables en función a necesidad institucional.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE**  
**Av. Bolívar N° 400 – Lambayeque**

Contraprestación Mensual	S/ 1,200.00 (Mil doscientos con 00/100 soles), los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad
Otros Aspectos Complementarios	Disponibilidad Inmediata

**15.5 Operadores de Cámara de Vídeo vigilancia.**

**15.5.1 GENERALIDADES**

**a. Objeto de la Convocatoria**

Contratar los servicios de: Operadores de Cámara de Vídeo vigilancia

**b. Numero de cargos**

El servicio requiere 15 cargos

**c. Dependencia, Unidad orgánica, y/o Área Solicitante**

Unidad funcional de policía municipal

**15.5.2 PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
Nivel Educativo	Secundaria Completa
Formación Académica - Grado de Académico	Licenciado de las Fuerzas Armadas (requisito no obligatorio pero deseable por la afinidad al cargo).
Experiencia	Experiencia general: Experiencia no menor de un (01) año en funciones afines al puesto en el sector privado y/o público
	Experiencia específica: Experiencia no menor de seis (06) meses en funciones afines en el sector público.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE**  
**Av. Bolívar N° 400 – Lambayeque**

REQUISITOS	DETALLE
Cursos, programas de Especialización y/o diplomado	Conocimientos de: Cámaras de Vigilancia
Habilidades y/o competencias	*Resultados de Resultados *Orientación de Resultados *Dinamismo y Proactividad *Liderazgo *Capacidad de Análisis *Trabajo en Equipo bajo presión
Otros (*)	*No tener antecedentes penales *No tener incompatibilidades con funcionarios *No tener impedimentos para ser contratado por el estado

### 15.5.3 FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO

- a. Observar el comportamiento de personas que transitan por las vías donde se ubican las cámaras de video vigilancia para brindarles seguridad.
- b. Administrar los videos y procesar la información de la emergencia y/o incidencia, así como del reporte de las intervenciones en la base de datos de su máquina de cómputo asignada con la finalidad de brindar la información oportuna y actualizada al jefe inmediato.
- c. Comunicar al jefe inmediato y/o supervisor inmediato sobre las emergencias y/o novedades de forma clara y precisa con el objeto de poder atenderlas en el tiempo oportuno.
- d. Monitorear constantemente las cámaras de video vigilancia, detectar y alertar sobre incidente, ocurrencias (accidentes de tránsito, arrebatos, etc) y personas con actitud sospechosa al personal correspondiente para lograr su atención inmediata.
- e. Utilizar las claves de comunicación (códigos) y consignas indicadas para mantener la privacidad de las intervenciones que se realizan en todos los procesos de intervención.
- f. Mantener operativo el equipo de comunicación asignado a su cargo, conservándolo adecuadamente y haciéndose responsable por la pérdida o deterioro, para su mejor servicio y adecuado uso del mismo.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE**  
**Av. Bolívar N° 400 – Lambayeque**

- g. Dar seguimiento a través de la cámara de video vigilancia a las persecuciones para sugerir el cierre de alguna calle y orientar al personal de campo.
- h. Cumplir las demás indicaciones que se le asigne la Gerencia y/o encargado inmediato para lograr los objetivos de la Seguridad Ciudadana de la provincia

**15.5.4 CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Municipalidad Provincial de Lambayeque
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2024, renovables en función a necesidad institucional.
Contraprestación Mensual	S/ 1,025.00 (Mil veinticinco con 00/100 soles), los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad
Otros Aspectos Complementarios	Disponibilidad Inmediata

**15.6 Obrero de Limpieza Pública.**

**15.6.1 GENERALIDADES**

**a. Objeto de la Convocatoria**

Contratar los servicios de: Obrero de Limpieza Pública.

**b. Numero de cargos**

El servicio requiere 15 cargos.

El servicio requiere 05 cargos.

**c. Dependencia, Unidad orgánica, y/o Área Solicitante**

Unidad Funcional de Aseo Urbano y Tratamiento de los Residuos Sólidos (15).

Unidad funcional de Camal (05).

**15.6.2 PERFIL DEL PUESTO**



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE**  
**Av. Bolívar N° 400 – Lambayeque**

REQUISITOS	DETALLE
Nivel Educativo	Estudios de nivel primario.
Formación Académica - Grado de Académico	No aplica.
Experiencia	Experiencia general: Experiencia no menor de tres (03) meses en funciones afines al puesto en el sector privado y/o público
Cursos, programas de Especialización y/o diplomado	No Aplica
Habilidades y/o competencias	*Resultados de Resultados y Proactividad *Orientación de Resultados y Proactividad *Dinamismo y Proactividad *Liderazgo de Análisis *Capacidad de Análisis *Trabajo en Equipo bajo presión
Otros (*)	*No tener antecedentes penales *No tener incompatibilidades con funcionarios *No tener impedimentos para ser contratado por el estado

f  
A  
J

**15.6.3 FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO**

- a) Realizar la limpieza de los Espacios Públicos dentro del ámbito de la Provincia de Lambayeque.
- b) Colaborar con el recojo de residuos sólidos. Procesamiento y disposición final de los Residuos generados dentro de la Provincia de Lambayeque.
- c) Participar en faenas de limpieza, programadas por el jefe inmediato.
- d) Realizar labores de limpieza en el ámbito de camal municipal.
- e) Otras funciones designadas por su jefe inmediato.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE**  
**Av. Bolívar N° 400 – Lambayeque**

**15.6.4 CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Municipalidad Provincial de Lambayeque
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2024, renovables en función a necesidad institucional.
Contraprestación Mensual	S/ 1,025.00 (Mil veinticinco con 00/100 soles), los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad
Otros Aspectos Complementarios	Disponibilidad Inmediata

**15.7 ECOLOGÍA**

**15.7.1 GENERALIDADES**

**a. Objeto de la Convocatoria**

Contratar los servicios de: Obrero.

**b. Numero de cargos**

El servicio requiere 4 cargos.

El servicio requiere 15 cargos.

**c. Dependencia, Unidad orgánica, y/o Área Solicitante**

Unidad Funcional de Aseo Urbano y Tratamiento de los Residuos Sólidos (4).

Unidad Funcional de Ecología (15).

**15.7.2 PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
Nivel Educativo	Estudios de nivel primario.
Formación Académica - Grado de Académico	No aplica



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE**  
**Av. Bolívar N° 400 – Lambayeque**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia general: Experiencia no menor de tres (03) meses en funciones afines al puesto en el sector privado y/o público
Cursos, programas de Especialización y/o diplomado	No aplica
Habilidades y/o competencias	*Resultados de Resultados *Orientación de y Proactividad *Dinamismo y Proactividad *Liderazgo *Capacidad de Análisis *Trabajo en Equipo bajo presión
Otros (*)	*No tener antecedentes penales *No tener incompatibilidades con funcionarios *No tener impedimentos para ser contratado por el estado

### 15.7.3 FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO

- a) Realizar trabajos no calificados en las diferentes actividades del mantenimiento.
- b) Realizar actividades manuales como usar pico, lampa, barreta, carretilla y combo de 12 libras.
- c) Realizar trabajo no calificado.
- d) Cavar, rellenar y nivelar el terreno, hoyos y zanjas en los sitios de construcción utilizando herramientas de uso manual.
- e) Cargar y descargar equipos, materiales de construcción, material excavado para movilizarlos a las áreas de trabajo utilizando carretillas, carros de mano, capachos y otros equipos manuales.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE**  
**Av. Bolívar N° 400 – Lambayeque**

- f) Limpiar los tajos, retirar los escombros y desechos y depositarlos en los contenedores
- g) Labores encomendadas por el jefe Directo

**15.7.4 CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Municipalidad Provincial de Lambayeque
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2024, renovables en función a necesidad institucional.
Contraprestación Mensual	S/ 1,025.00 (Mil veinticinco con 00/100 soles), los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad
Otros Aspectos Complementarios	Disponibilidad Inmediata

**15.8 Chofer.**

**15.8.1 GENERALIDADES**

**a. Objeto de la Convocatoria**

Contratar los servicios de: Chofer.

**b. Numero de cargos**

El servicio requiere 5 cargos.

**c. Dependencia, Unidad orgánica, y/o Área Solicitante**

Unidad Funcional de Aseo Urbano y Tratamiento de los Residuos Sólidos.

**15.8.2 PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
Nivel Educativo	Secundaria Completa



169

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE**  
**Av. Bolívar N° 400 – Lambayeque**

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica - Grado de Académico	Secundaria Completa
Experiencia	Experiencia general: Experiencia no menor de un (01) año en funciones afines al puesto en el sector privado y/o público
	Experiencia específica: Experiencia no menor de seis (06) meses en funciones afines en el sector público
Cursos, programas de Especialización y/o diplomado	Licencia de conducir profesional Clase A Categoría I Contar con Capacitación afines al cargo.
Habilidades y/o competencias	*Resultados de Resultados *Orientación y Proactividad *Dinamismo y Proactividad *Liderazgo *Capacidad de Análisis *Trabajo en Equipo bajo presión
Otros (*)	*No tener antecedentes penales *No tener incompatibilidades con funcionarios *No tener impedimentos para ser contratado por el estado

### 15.8.3 FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO

- a) Conducir vehículos motorizados al servicio de la MPL para transporte de personal y/o carga.
- b) Efectuar la distribución de la documentación que se le encomiende, a las distintas instituciones o personas con las que la MPL mantiene relaciones y recaba el cargo de recepción correspondiente.
- c) Efectuar mantenimiento y reparaciones sencillas del vehículo a su cargo e informa periódicamente sobre su estado funcional.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE**  
**Av. Bolívar N° 400 – Lambayeque**

- d) Rendir cuentas respecto de los vales por gasolina y otros gastos solicitados para el funcionamiento del vehículo asignado.
- e) Mantener y verificar diariamente que el vehículo de la institución que se le haya asignado cuente con los insumos necesarios.
- f) Registrar e informar a su inmediato superior los desplazamientos que realice durante el día, las comisiones de servicio realizadas y sus resultados.

**15.8.4 CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Municipalidad Provincial de Lambayeque
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2024, renovables en función a necesidad institucional.
Contraprestación Mensual	S/ 1,025.00 (Mil veinticinco con 00/100 soles), los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad
Otros Aspectos Complementarios	Disponibilidad Inmediata

**15.9 Soldador.**

**15.9.1 GENERALIDADES.**

**a. Objeto de la Convocatoria**

Contratar los servicios de: Soldador.

**b. Numero de cargos**

El servicio requiere 1 cargos.

**c. Dependencia, Unidad orgánica, y/o Área Solicitante**

Unidad Funcional de Aseo Urbano y Tratamiento de los Residuos Sólidos.

**15.9.2 PERFIL DEL PUESTO**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE  
Av. Bolívar N° 400 – Lambayeque

REQUISITOS	DETALLE
Nivel Educativo	Secundaria Completa.
Formación Académica - Grado de Académico	Secundaria Completa.
Experiencia	Experiencia general: Experiencia no menor de un (01) año en funciones afines al puesto en el sector privado y/o público.
Cursos, programas de Especialización y/o diplomado	No Aplica
Habilidades y/o competencias	*Resultados de Resultados *Orientación y Proactividad *Dinamismo y Proactividad *Liderazgo *Capacidad de Análisis *Trabajo en Equipo bajo presión
Otros (*)	*No tener antecedentes penales *No tener incompatibilidades con funcionarios *No tener impedimentos para ser contratado por el estado

f  
K  
J

15.9.3 FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO

- a) Capacidad de aplicar diferentes técnicas de soldadura.
- b) Soldar, cortar y unir piezas de metal mediante soldadura manual.
- c) Realizar la reparación y mantenimiento del mobiliario urbano que requiera el uso de soldadura.
- d) Capacidad de detectar imperfecciones en las piezas de metal ubicadas dentro de los espacios públicos y repararlos.
- e) Fabricación de diversas estructuras de metal para el uso como ornato público.
- f) Controlar y custodiar los materiales y accesorios asignados para el cumplimiento de sus funciones.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE**  
**Av. Bolívar N° 400 – Lambayeque**

- g) Emplear correctamente el uniforme e implementos recibidos para el desarrollo de sus labores.
- h) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

**15.9.4 CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Municipalidad Provincial de Lambayeque
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2024, renovables en función a necesidad institucional.
Contraprestación Mensual	S/ 1,025.00 (Mil veinticinco con 00/100 soles), los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad
Otros Aspectos Complementarios	Disponibilidad Inmediata

**15.10 Vigilante.**

**15.10.1 GENERALIDADES**

**a. Objeto de la Convocatoria**

Contratar los servicios de: Vigilante.

**b. Numero de cargos**

El servicio requiere 4 cargos.

El servicio requiere 3 cargos.

**c. Dependencia, Unidad orgánica, y/o Área Solicitante**

Unidad Funcional de Aseo Urbano y Tratamiento de los Residuos Sólidos (4).

Unidad funcional de Mercados (3).



15.10.2 PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Nivel Educativo	Secundaria Completa
Formación Académica - Grado de Académico	Secundaria Completa
Experiencia	Experiencia general: Experiencia no menor de seis (06) meses en funciones afines al puesto en el sector privado y/o público
	Experiencia específica: Experiencia no menor de tres (03) meses en funciones afines en el sector público
Cursos, programas de Especialización y/o diplomado	No Aplica
Habilidades y/o competencias	*Resultados de Resultados *Orientación y Proactividad *Dinamismo y Proactividad *Liderazgo *Capacidad de Análisis *Trabajo en Equipo bajo presión
Otros (*)	*No tener antecedentes penales *No tener incompatibilidades con funcionarios *No tener impedimentos para ser contratado por el estado

15.10.3 FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO

- Vigilar y patrullar el área designada, prestando atención a cualquier irregularidad.
- Verificar la identidad de las personas que ingresan o salen del área designada.
- Realizar rondas y controles de acceso de acuerdo con los procedimientos establecidos.
- Asegurar la protección de los bienes y las instalaciones designadas.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE**  
**Av. Bolívar N° 400 – Lambayeque**

- e) No retirarse del área asignada hasta la entrega físicamente del turno
- f) Demás funciones afines al puesto

**15.10.4 CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Municipalidad Provincial de Lambayeque
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2024, renovables en función a necesidad institucional.
Contraprestación Mensual	S/ 1,025.00 (Mil veinticinco con 00/100 soles), los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad
Otros Aspectos Complementarios	Disponibilidad Inmediata

**15.11 Residuos Solidos**

**15.11.1 GENERALIDADES.**

**a. Objeto de la Convocatoria**

Contratar los servicios de: Operario de Recolección.

**b. Numero de cargos**

El servicio requiere 5 cargos

**c. Dependencia, Unidad orgánica, y/o Área Solicitante**

Unidad Funcional de Aseo Urbano y Tratamiento de los Residuos Sólidos.

**15.11.2 PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
Nivel Educativo	Estudios de nivel primario.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE**  
**Av. Bolívar N° 400 – Lambayeque**

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica - Grado de Académico	No aplica
Experiencia	Experiencia general: Experiencia no menor de seis (06) meses en funciones afines al puesto en el sector privado y/o público
Cursos, programas de Especialización y/o diplomado	No Aplica
Habilidades y/o competencias	*Resultados de Resultados *Orientación y Proactividad *Dinamismo y Proactividad *Liderazgo *Capacidad de Análisis *Trabajo en Equipo bajo presión
Otros (*)	*No tener antecedentes penales *No tener incompatibilidades con funcionarios *No tener impedimentos para ser contratado por el estado

**15.11.3 FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO**

- a) Apoyar en la recolección de los residuos que se encuentran en la vía pública de la Provincia.
- b) Apoyar en la evacuación de los residuos sólidos en el botadero Municipal.
- c) Informar toda ocurrencia, incidente y/o anomalías presentadas en su servicio.
- d) Otras funciones que le asigne el jefe de la Unidad Funcional de Aseo Urbano y Tratamiento de los Residuos Sólidos, relacionado a sus funciones.



169

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE**  
**Av. Bolívar N° 400 – Lambayeque**

---

**15.11.4 CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Municipalidad Provincial de Lambayeque
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2024, renovables en función a necesidad institucional.
Contraprestación Mensual	S/ 1,025.00 (Mil veinticinco con 00/100 soles), los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad
Otros Aspectos Complementarios	Disponibilidad Inmediata

**15.12 Programa Recicla.**

**15.12.1 GENERALIDADES**

**a. Objeto de la Convocatoria**

Contratar los servicios de: CHOFERES DE MOTOS CARGUERAS

**b. Numero de cargos**

El servicio requiere 5 cargos

**c. Dependencia, Unidad orgánica, y/o Área Solicitante**

Unidad Funcional de Aseo Urbano y Tratamiento de los Residuos Solidos

**15.12.2 PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
Nivel Educativo	Secundaria Completa
Formación Académica - Grado de Académico	Secundaria Completa



101

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE**  
**Av. Bolívar N° 400 – Lambayeque**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia general: Experiencia no menor de un (01) año en funciones afines al puesto en el sector privado y/o público
	Experiencia específica: Experiencia no menor de seis (06) meses en funciones afines en el sector público
Cursos, programas de Especialización y/o diplomado	No Aplica
Habilidades y/o competencias	*Resultados de Resultados *Orientación y Proactividad *Dinamismo y Proactividad *Liderazgo de Análisis *Capacidad de Análisis *Trabajo en Equipo bajo presión
Otros (*)	*No tener antecedentes penales *No tener incompatibilidades con funcionarios *No tener impedimentos para ser contratado por el estado

**15.12.3 FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO**

- Conducir vehículos motorizados al servicio de la MPL para transporte de carga de residuos sólidos.
- Efectuar mantenimiento y reparaciones sencillas del vehículo a su cargo e informa periódicamente sobre su estado funcional.
- Promover el uso adecuado de las motos cargueras y el mantenimiento precavido - correctivo del vehículo
- Mantener y verificar diariamente que el vehículo de la institución que se le haya asignado cuente con los insumos necesarios.
- Registrar e informar a su inmediato superior los desplazamientos que realice durante el día, las comisiones de servicio realizadas y sus resultados.



15.12.4 CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Municipalidad Provincial de Lambayeque
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2024, renovables en función a necesidad institucional.
Contraprestación Mensual	S/ 1,025.00 (Mil veinticinco con 00/100 soles), los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad
Otros Aspectos Complementarios	Disponibilidad Inmediata

15.13 Riesgos y Desastres.

15.13.1 GENERALIDADES

a. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de: Controlador de Maquinaria.

b. Numero de cargos

El servicio requiere 2 cargos.

c. Dependencia, Unidad orgánica, y/o Área Solicitante

Sub gerencia de riesgos y desastres.

15.13.2 PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Nivel Educativo	Secundaria Completa
Formación Académica - Grado de Académico	Secundaria Completa



159

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE**  
**Av. Bolívar N° 400 – Lambayeque**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia general: Experiencia no menor de un (01) año en funciones afines al puesto en el sector privado y/o público
	Experiencia específica: Experiencia no menor de seis (06) meses en funciones en el sector público.
Cursos, programas de Especialización y/o diplomado	Conocimientos en mecánica básica Curso de entrenamiento de operadores y/o mantenimiento y servicio de Montacargas
Habilidades y/o competencias	*Resultados de Resultados *Orientación y Proactividad *Dinamismo y Proactividad *Liderazgo *Capacidad de Análisis *Trabajo en Equipo bajo presión
Otros (*)	*No tener antecedentes penales *No tener incompatibilidades con funcionarios *No tener impedimentos para ser contratado por el estado

**15.13.3 FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO**

- a) Coordinación de entradas y salidas de las unidades de Maquinaria Pesada.
- b) Coordinar las salidas de las unidades de transporte.
- c) Verificar el estado de operatividad de la unidad antes de su utilización.
- d) Registrar las tareas encomendadas en el formato de transporte diario del operador.
- e) Comunicar a la unidad de mantenimiento de la oficina, cualquier falla o avería inmediata.
- f) Otras funciones que le asigne el jefe de la oficina de la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres.



158

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE**  
**Av. Bolívar N° 400 – Lambayeque**

**15.13.4 CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Municipalidad Provincial de Lambayeque
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2024, renovables en función a necesidad institucional.
Contraprestación Mensual	S/ 1,025.00 (Mil veinticinco con 00/100 soles), los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad
Otros Aspectos Complementarios	Disponibilidad Inmediata

**15.14 Operador de Maquinaria Pesada.**

**15.14.1 GENERALIDADES**

**a. Objeto de la Convocatoria**

Contratar los servicios de: Operador de Maquinaria Pesada

**b. Numero de cargos**

El servicio requiere 5 cargos.

**c. Dependencia, Unidad orgánica, y/o Área Solicitante**

Subgerencia de equipo mecánico, mantenimiento y gestión de caminos.

**15.14.2 PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
Nivel Educativo	Secundaria Completa
Formación Académica - Grado de Académico	Secundaria Completa



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE**  
**Av. Bolívar N° 400 – Lambayeque**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia general: Experiencia no menor de un (01) año en funciones afines al puesto en el sector privado y/o público
	Experiencia específica: Experiencia no menor de seis (06) meses en funciones afines en el sector público.
Cursos, programas de Especialización y/o diplomado	Licencia de conducir profesional Clase A Categoría IIIC Contar con Capacitación afines al cargo.
Habilidades y/o competencias	*Resultados de Resultados *Orientación y Proactividad *Dinamismo y Proactividad *Liderazgo *Capacidad de Análisis *Trabajo en Equipo bajo presión
Otros (*)	*No tener antecedentes penales *No tener incompatibilidades con funcionarios *No tener impedimentos para ser contratado por el estado

### 15.14.3 FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO

- a) Realizar actividades de conducción y operación de maquinaria pesada: motoniveladora cargadora frontal, tractor neumático, retroexcavadora,
- b) Realizar reparaciones y revisiones sencillas de la maquinaria pesada.
- c) Realizar y mantener limpia y presentable la maquinaria asignada.
- d) Coordinar e informar sobre el estado y desenvolvimiento de la maquinaria que opera.
- e) Las demás funciones que le sean asignadas y aquellas que le correspondan en materia de su competencia.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE**  
**Av. Bolívar N° 400 – Lambayeque**

**15.14.4 CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Municipalidad Provincial de Lambayeque
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2024, renovables en función a necesidad institucional.
Contraprestación Mensual	S/ 1,200.00 (Mil doscientos con 00/100 soles), los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad
Otros Aspectos Complementarios	Disponibilidad Inmediata

**15.15 Operador de Maquinaria Pesada.**

**15.15.1 GENERALIDADES.**

**a. Objeto de la Convocatoria**

Contratar los servicios de: Técnico Mecánico.

**b. Numero de cargos**

El servicio requiere 1 cargos.

**c. Dependencia, Unidad orgánica, y/o Área Solicitante**

Subgerencia de equipo mecánico, mantenimiento y gestión de caminos.

**15.15.2 PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
Nivel Educativo	Técnico Superior Completa
Formación Académica - Grado de Académico	Técnico Superior Egresado en las carreras Mecánicas y/o afines



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE**  
**Av. Bolívar N° 400 – Lambayeque**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia general: Experiencia no menor de un (01) año en funciones afines al puesto en el sector privado y/o público
	Experiencia específica: Experiencia no menor de seis (06) meses en funciones afines en el sector público.
Cursos, programas de Especialización y/o diplomado	No Aplica.
Habilidades y/o competencias	*Resultados de Resultados *Orientación y Proactividad *Dinamismo y Proactividad *Liderazgo de Análisis *Capacidad de Análisis *Trabajo en Equipo bajo presión
Otros (*)	*No tener antecedentes penales *No tener incompatibilidades con funcionarios *No tener impedimentos para ser contratado por el estado

### 15.15.3 FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO

- a) Realizar la inspección de los vehículos y elaborar el diagnóstico para el mantenimiento general.
- b) Seguimiento a los mantenimientos preventivo, correctivo y predictivo de los vehículos de la entidad cambios aceite, filtros, sistemas de luces, sistemas de frenos, sistemas hidráulicos, llantas, rodamientos, etc.)
- c) Dar soporte en aspectos técnicos a los administradores o analistas de ruta, para la elaboración de informes para requerimientos de bienes y/o servicios.
- d) Realizar el mantenimiento o reparación del vehículo, de acuerdo con necesidad de servicio siempre y cuando esta reparación no contemple la contratación de un proveedor especializado.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE**  
**Av. Bolívar N° 400 – Lambayeque**

- e) Dar soporte a personal administrativo y operativo de la estrategia ante consultas para el correcto funcionamiento de los vehículos de la entidad.
- f) Reportar oportunamente al administrador y/o supervisor de las estrategias de todos los incidentes que se presenten durante la jornada de trabajo.

**15.15.4 CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Municipalidad Provincial de Lambayeque
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2024, renovables en función a necesidad institucional.
Contraprestación Mensual	S/ 1,025.00 (Mil veinticinco con 00/100 soles), los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad
Otros Aspectos Complementarios	Disponibilidad Inmediata

**15.16 Chofer A3C.**

**15.16.1 GENERALIDADES**

**a. Objeto de la Convocatoria**

Contratar los servicios de: Chofer A3C.

**b. Numero de cargos**

El servicio requiere 10 cargos

**c. Dependencia, Unidad orgánica, y/o Área Solicitante**

Subgerencia de equipo mecánico, mantenimiento y gestión de caminos.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE**  
**Av. Bolívar N° 400 – Lambayeque**

**15.16.2 PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
Nivel Educativo	Secundaria Completa
Formación Académica - Grado de Académico	Secundaria Completa
Experiencia	Experiencia general: Experiencia no menor de un (01) año en funciones afines al puesto en el sector privado y/o público
	Experiencia específica: Experiencia no menor de seis (06) seis en funciones afines en el sector público
Cursos, programas de Especialización y/o diplomado	Licencia de conducir profesional Clase A3C
Habilidades y/o competencias	*Resultados de Resultados *Orientación y Proactividad *Dinamismo y Proactividad *Liderazgo *Capacidad de Análisis *Trabajo en Equipo bajo presión
Otros (*)	*No tener antecedentes penales *No tener incompatibilidades con funcionarios *No tener impedimentos para ser contratado por el estado

**15.16.3 FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO**

- a) Conducir vehículos motorizados al servicio de la MPL para transporte de personal y/o carga.
- b) Efectuar la distribución de la documentación que se le encomiende, a las distintas



152

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE**  
**Av. Bolívar N° 400 – Lambayeque**

---

instituciones o personas con las que la MPL mantiene relaciones y recaba el cargo de recepción correspondiente.

c) Efectuar mantenimiento y reparaciones sencillas del vehículo a su cargo e informa periódicamente sobre su estado funcional.

d) Rendir cuentas respecto de los vales por gasolina y otros gastos solicitados para el funcionamiento del vehículo asignado.

e) Mantener y verificar diariamente que el vehículo de la institución que se le haya asignado cuente con los insumos necesarios.

f) Registrar e informar a su inmediato superior los desplazamientos que realice durante el día, las comisiones de servicio realizadas y sus resultados.

**15.16.4 CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Municipalidad Provincial de Lambayeque
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2024, renovables en función a necesidad institucional.
Contraprestación Mensual	S/ 1,200.00 (Mil doscientos con 00/100 soles), los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otros Aspectos Complementarios	Disponibilidad Inmediata.

**15.17 Chofer A2B.**

**15.17.1 GENERALIDADES.**

**a. Objeto de la Convocatoria.**

Contratar los servicios de: Chofer A2B.

**b. Numero de cargos**



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE**  
**Av. Bolívar N° 400 – Lambayeque**

El servicio requiere 4 cargos.

**c. Dependencia, Unidad orgánica, y/o Área Solicitante**

Subgerencia de equipo mecánico, mantenimiento y gestión de caminos.

**15.17.2 PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
Nivel Educativo	Secundaria Completa
Formación Académica - Grado de Académico	Secundaria Completa
Experiencia	Experiencia general: Experiencia no menor de un (01) año en funciones afines al puesto en el sector privado y/o público
	Experiencia específica: Experiencia no menor de seis (06) meses en funciones afines en el sector público
Cursos, programas de Especialización y/o diplomado	Licencia de conducir profesional Clase A2B
Habilidades y/o competencias	*Resultados de Resultados *Orientación y Proactividad *Dinamismo y Proactividad *Liderazgo *Capacidad de Análisis *Trabajo en Equipo bajo presión
Otros (*)	*No tener antecedentes penales *No tener incompatibilidades con funcionarios *No tener impedimentos para ser contratado por el estado

A  
A  
J



**15.17.3 FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO**

- a) Conducir vehículos motorizados al servicio de la MPL para transporte de personal y/o carga.
- b) Efectuar la distribución de la documentación que se le encomiende, a las distintas instituciones o personas con las que la MPL mantiene relaciones y recaba el cargo de recepción correspondiente.
- c) Efectuar mantenimiento y reparaciones sencillas del vehículo a su cargo e informa periódicamente sobre su estado funcional.
- d) Rendir cuentas respecto de los vales por gasolina y otros gastos solicitados para el funcionamiento del vehículo asignado.
- e) Mantener y verificar diariamente que el vehículo de la institución que se le haya asignado cuente con los insumos necesarios.
- f) Registrar e informar a su inmediato superior los desplazamientos que realice durante el día, las comisiones de servicio realizadas y sus resultados.

**15.17.4 CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Municipalidad Provincial de Lambayeque
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2024, renovables en función a necesidad institucional.
Contraprestación Mensual	S/ 1,200.00 (Mil doscientos con 00/100 soles), los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad
Otros Aspectos Complementarios	Disponibilidad Inmediata



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE**  
**Av. Bolívar N° 400 – Lambayeque**

149

**ANEXO N° 01**

**CARTA DE PRESENTACIÓN DEL POSTULANTE**

**SEÑORES:**

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE**

Presente. -

Yo,.....  
 (Nombres y Apellidos) identificado(a) con DNI N°....., mediante la presente le solicito se me considere participar en el Proceso CAS N°....., convocado por la Municipalidad Provincial de Lambayeque, a fin de acceder a la plaza cuya denominación es:

Para lo cual declaro bajo juramento que cumplo íntegramente con los requisitos del perfil establecidos en la publicación correspondiente al servicio convocado y que adjunto a la presente la HOJA DE VIDA DOCUMENTADA (ANEXO 03), copia de DNI y declaraciones juradas de acuerdo al Anexo 02.

Lambayeque, .....de.....del 2024

**FIRMA DEL POSTULANTE**

Indicar marcando con un aspa (X) la condición de discapacidad, de corresponder:

<b>Adjunta Certificado de Discapacidad</b>	<b>(SI)</b>	<b>(NO)</b>
<b>Tipo de discapacidad</b>		
Física	( )	( )
Auditiva	( )	( )
Visual	( )	( )
Otros: _____		

Indicar marcando con un aspa (X) la condición de Lic. de las Fuerzas Armadas:

<b>Licenciado de las Fuerzas Armadas</b>	<b>(SI)</b>	<b>(NO)</b>
Adjunta Documento que acredita tal condición	( )	( )

(\*) Información Obligatoria



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE  
Av. Bolívar N° 400 – Lambayeque

ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA

Yo,....., identificado (a) con DNI N° ..... y  
con domicilio ..... **DECLARO BAJO**

**JURAMENTO:**

- No tener antecedentes penales, policiales y judiciales.
- No estar sometido a procesos judiciales en el fuero común o militar.
- No haber sido condenado por la comisión de delito doloso o conclusión anticipada o por acuerdo bajo el principio de oportunidad por la comisión de un delito doloso. No tener deuda pendiente de pago por sanción penal.
- No estar inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el estado.
- No tener procesos pendientes o en trámite con el estado.
- No tener compatibilidad por razones de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con funcionarios o autoridades de la Municipalidad Provincial de Lambayeque.
- No haber sido amonestado por mi superior jerárquico y/o sancionado, destituido o despedido de la administración pública o de empresas del estado por medidas disciplinarias, ni de la actividad privada por falta grave laboral.
- No encontrarme inscrito en el "Registro de Deudores Alimentarios Morosos" REDAM, a que hace referencia la Ley N° 28970 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2007- JUS, el cual se encuentra a cargo y bajo la responsabilidad del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.
- No estar inscrito en el Registro Nacional de Sanciones, destitución y despido - RNSDD.

Lambayeque, ..... de..... del 2024

**FIRMA** : .....

**NOMBRES Y APELLIDOS** : .....

**DNI** : .....



HUELLA DIGITAL



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE**  
**Av. Bolívar N° 400 – Lambayeque**

**ANEXO N° 03**

**CONTENIDO DEL CURRICULUM VITAE**

**I. DATOS PERSONALES**

Apellido Paterno:

Apellido Materno:

Nombres:

Fecha de Nacimiento:

Lugar de Nacimiento:

Documento de Identidad:

RUC:

Estado Civil:

Dirección:

Teléfono:

Correo Electrónico:

Colegio Profesional (si aplica):

**II. ESTUDIOS REALIZADOS**

TITULO O GRADO (*)	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN DEL TITULO (**) (MES/AÑO)	UNIVERSIDAD	CIUDAD / PAIS	N° FOLIO
DOCTORADO					
MAESTRIA					
POSTGRADO O DIPLOMADO					
TITULO PROFESIONAL					
BACHILLERATO					
ESTUDIOS TECNICOS					

(\*) Dejar en blanco para aquellos que no aplique.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE**  
**Av. Bolívar N° 400 – Lambayeque**

(\*\*) Si no tiene título, especificar si: Está en trámite, es egresado, estudio en curso.

**III. CAPACITACIÓN**

N°	ESPECIALIDAD	FECHA DE INICIO Y TERMINO	INSTITUCION	CIUDAD / PAIS	N° FOLIO
1					
2					
3					
4					

**IV. EXPERIENCIA LABORAL**

a) **Experiencia laboral general** tanto en el sector público como privado (comenzar por la más reciente).

N°	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo Desempeñado	Fecha de Inicio (Mes/Año)	Fecha de Término (Mes/Año)	N° FOLIO
1					
2					
3					
4					
5					
6					



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE**  
**Av. Bolívar N° 400 – Lambayeque**

En el caso de haber realizado consultorías o trabajos en forma paralela, se considerará el periodo cronológico de mayor duración de dichas consultorías.

- b) **Experiencia laboral específica**, es la experiencia que el postulante posee en el tema específico de la convocatoria. Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia específica, con una duración mayor a un mes. (Puede adicional más bloques si así lo requiere).

N°	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo Desempeñado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de Término (mes/año)	Tiempo en el Cargo	N° FOLIO
1						
Descripción del trabajo realizado						
2						
Descripción del trabajo realizado						
3						
Descripción del trabajo realizado						
4						
Descripción del trabajo realizado						



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE**  
**Av. Bolívar N° 400 – Lambayeque**

**ANEXO N° 04**

**CONVOCATORIA CAS N° 00 -2024-MPL**

**"CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS  
PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
LAMBAYEQUE"**

A : COMISIÓN EVALUADORA CAS – MPL

NOMBRE DEL POSTULANTE:

.....

CARGO AL QUE POSTULA:

.....

LAMBAYEQUE, ..... DE ..... DEL 2024

f

A

J



ANEXO N° 05

**DECLARACIÓN JURADA DE GOZAR DE BUENA SALUD FÍSICA Y MENTAL**

Yo,....., identificado (a) con DNI N° ..... y con domicilio ..... en pleno uso de mis facultades físicas y mentales, DE CONFORMIDAD AL LITERAL I) DEL ARTÍCULO 79° DE LA LEY N°29783 (LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO); **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

**Que**, gozo de buen estado mental y que no padezco de ninguna enfermedad infectocontagiosa. Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de Veracidad contemplado en el numeral 1.7 del artículo IV y artículo 42° de la Ley N°27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente, en caso de verificarse su falsedad.

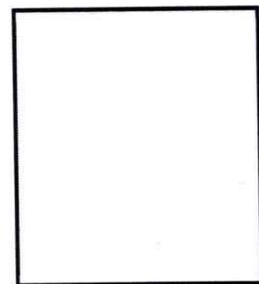
Asimismo, aceptaré la procedencia de la nulidad del contrato, para lo cual dejo constancia con mi firma y huella digital para efectos de postular al Concurso Público, Convocatoria de personal bajo la modalidad del D.L. N° 728.

Lambayeque, ..... de..... del 2024

FIRMA : .....

NOMBRES Y APELLIDOS : .....

DNI : .....



HUELLA DIGITAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Av. Bolívar N° 400 – Lambayeque

ANEXO N° 06

DECLARACIÓN JURADA DE NO CONTAR CON SÍNTOMAS DE COVID-19

Yo, ..... identificado (a) con DNI N° ..... y con domicilio ..... En pleno uso de mis facultades físicas y mentales, DECLARO BAJO JURAMENTO; que no presento en el momento actual signos ni síntomas respiratorios compatibles con COVID-19 y que no he estado expuesto a personas con la enfermedad o con los mismos síntomas en los últimos 14 días. para lo cual dejo constancia de no presentar los Signos y/o Síntomas líneas abajo expuestos, con mi firma y huella digital para efectos de postular al Concurso Público, Convocatoria de personal bajo la modalidad del D.L. N° 728.

Table with 3 columns: SIGNO/SÍNTOMA, SI, NO. Rows include: 1. Pérdida del sentido del olfato y del gusto, 2. Fiebre o sensación de alza térmica, 3. Dolor de garganta o musculares, 4. Está tomando alguna medicación, 5. Tos, estornudos o dificultad para respirar, 6. Expectoración o flema amarilla o verdosa.

Así mismo, declaro mi condición de salud respecto a los factores de riesgo siguientes:

Table with 3 columns: FACTOR DE RIESGO, SI, NO. Rows include: 7. Gestación, 8. Asma, 9. Cardiopatía crónica, 10. Enfermedad renal crónica, 11. Diabetes mellitus, 12. Inmunodeficiencia, 13. Obesidad, 14. Enfermedad neurológica crónica, 15. Hipertensión Arterial, 16. Cáncer.

FIRMA : .....
NOMBRES Y : .....
APELLIDOS : .....
DNI : .....



HUELLA DIGITAL